



# Plan de Reactivación Económica y Social **-PRES-**



Desde el año 2012 el Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-, se constituye en el espacio donde concitan los tres sectores productivos del país: trabajadores, empresarios y cooperativistas, con el afán de construir consensos para perfilar orientaciones vinculadas con el diseño y la formulación de políticas públicas económicas y sociales, en el marco de una sociedad post conflicto.

La herramienta vital para alcanzar los fines del CES lo constituye el diálogo social, tomando en cuenta que es a través de sus procesos basados en el intercambio de información, consulta, negociación y toma de decisiones conjuntas, permite a los sectores productivos compartir sus puntos de vista sobre las políticas y medidas que, como visión compartida acuerdan para la definición de la brújula requerida para las políticas económicas y sociales, como rutas para alcanzar el bienestar de la población guatemalteca.

Lo anterior, requiere de una alta dosis de consenso social en términos de acuerdos, pensamientos, sentimientos, y acciones que caracterizan a los sectores productivos reunidos para atender con visión de presente y futuro respecto de la Guatemala que queremos.

Esta es la base de la construcción que dio lugar al Plan de Reactivación Económica y Social -PRES- como esfuerzo intersectorial para orientar el qué hacer del Estado en su conjunto y del entramado institucional. Las especificidades para su concreción, requieren de un esfuerzo mayor desde el lado tecno político. Emprendimiento que, como CES, estamos dispuestos a acompañar con el propósito de superar la superposición de crisis ante la cual nos enfrentamos: las históricas no resueltas y los retos que la pandemia por COVID-19 y los efectos de las recientes tormentas tropicales ETA e IOTA, marcan el presente y, sin duda, el futuro de nuestro aparato productivo y competitivo.

Como se puede apreciar en el documento, no se trata solo de un ejercicio de imaginación si no, por el contrario, les ofrecemos una visión global mediante la vinculación estructural funcional y sustantiva del PRES con los criterios contenidos en las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo, aprobadas por el CONADUR, y por los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, proclamados por las Naciones Unidas.

Consejo Económico y Social de Guatemala

**CES** CONSEJO  
ECONÓMICO Y SOCIAL  
DE GUATEMALA

## EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA:

- Es un órgano consultivo permanente de los organismos del Estado, facultado para conocer y realizar opiniones por iniciativa propia en relación a las políticas públicas de carácter económico y social y promueve que éstas se constituyan en estrategia nacional de desarrollo.
- Es una institución autónoma compuesta por dos órganos: **Asamblea General y Secretaría Técnica**; que convergen en su Comisión Permanente.
- El Consejo está integrado por consejeros que representan legítimamente a los sectores productivos del país:
  - a) **Trabajadores**
  - b) **Empresarios**
  - c) **Cooperativistas**
- Mantiene un espacio de diálogo social permanente entre los sectores productivos respecto al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas socioeconómicas, así como programas, proyectos y actividades de esa naturaleza implementadas por los organismos del Estado.

## Índice

Contexto .....	1
Aproximación estratégica al contexto .....	2
¿Cuál es el rol del CES en esta Guatemala 2021? .....	3
Estructura estratégica del Plan de Reactivación Económica y Social.....	4
Plan de Reactivación Económica y Social -PRES- .....	6
A. COMPONENTES ESTRUCTURALES .....	6
B. COMPONENTES SUSTANTIVOS (Políticas Públicas) .....	8
Vinculación Estructural y Sustantiva del Plan de Reactivación Económica y Social.....	11

## Contexto

Como ha sido documentado por diversas fuentes, el mismo CES entre ellas, Guatemala presenta perennes problemáticas de carencia de desarrollo en las esferas política, institucional, funcional, social, económica, humana, entre otras varias facetas.

En paralelo por su particular posición geográfica, sus características naturales, sociológicas, antropológicas, productivas y culturales, entre otras, abunda en espacios de oportunidad y potencialidad que le podrían convertir en un país con una realidad muy distinta, de avance constante en indicadores clave: Mejora de condiciones de vida y bienestar de la población, su competitividad e inserción mejorada en un mundo interconectado y más global que nunca, por mencionar solo algunas.

Frente a ese escenario que ha presentado muy pocos cambios en décadas, la crisis resultante del COVID-19 impactó con fuerza en cada dimensión de la vida nacional. Entre tales consecuencias, debemos destacar la situación sanitaria. Ahondando, debemos mencionar una curva al alza de los casos de contagio, de muertes, con dudas sobre un probable subregistro crónico de los dos fenómenos referidos, con un sistema de salud con pocas capacidades y habilidades para atender a la población, con la duda sobre cuáles serán los efectos reales en términos humanos e incluso sobre cuándo terminará tal situación de “crisis”.

También, los impactos económicos por las específicas características nacionales han sido menores que en otros países, donde la caída del PIB ya ha mostrado cifras alarmantes e incluso, sin precedentes. El peso específico de las remesas, dejando a un lado el enorme costo humano que generan y la destrucción del tejido social que implica la migración, ha dado cierta sostenibilidad a algunos indicadores nacionales, a la par de las exportaciones y otros vectores relevantes de la economía nacional. Donde el impacto ha tenido características de tsunami se refleja en el consumo interno, así como en las micro, pequeñas y empresas familiares, sin espalda para soportar la parálisis que el mercado nacional ha vivido por varios meses.

A lo anterior, se debe sumar que el país se vio fuertemente impactado por las tormentas Eta e Iota, las cuales dejaron una huella profunda en el aparato productivo nacional en amplias regiones del país, a las que, necesariamente y de manera urgente se deben atender sus efectos, mediante procesos de reconstrucción a fin de levantar la producción, el empleo y los ingresos para miles de guatemaltecos que fueron severamente perjudicados por tales fenómenos.

### **Por tanto, podemos hablar de una sobreposición de crisis:**

- *La histórica-estructural, conocida por todos y detallada por centros de pensamiento, academia, expertos y otros.*
- *La coyuntural, derivada de un virus que ha irradiado a cada dimensión de la vida humana y, por supuesto, como sociedad.*
- *Los efectos de las tormentas tropicales Eta e Iota a su paso por el territorio nacional.*

## Aproximación estratégica al contexto

La humanidad ha enfrentado crisis desde antes que la historia comenzara a ser contada; de los registros más recientes (plagas, guerras, desastres naturales, entre otros ejemplos), podemos ver claramente que hay, al menos, dos enfoques de liderazgo ante tales situaciones desafiantes:

**1) Negativo:** Seguir haciendo las mismas cosas, aplicar sólo medidas superficiales o paliativas “de maquillaje”, que no resuelven ni atacan las fuerzas reales del fenómeno que se enfrenta, con muchas palabras y pocas acciones, con división y polarización en la sociedad más que unión ante un enemigo común, sin visión estratégica, minimizando las consecuencias negativas de lo que acontece, que no aprende de lo que se vive para el futuro, entre otras características.

**2) Positivo:** Anclado en una visión proactiva de la situación que se vive, se enfoca en la búsqueda de los espacios de oportunidad en medio del panorama oscuro, que permitirían salir fortalecidos de la crisis, e incluso en mejores condiciones a la previa<sup>1</sup>.

La innovación, la creatividad, el hecho de ver los acontecimientos y la realidad desde diversos puntos de vista (incluso novedosos, disruptivos), es lo que un liderazgo comprometido debe buscar.

Si éstas son las condiciones del contexto: ¿Cómo me adapto? ¿Qué se puede hacer para transformar esta realidad en fuente de oportunidades? ¿Cómo se da vuelta el conjunto de circunstancias negativas para gestionar positivamente la crisis y, a la par, construir condiciones mejoradas para la realidad posterior a esta crisis?

Según *Harvard Business Review*, siempre en el marco del segundo tipo de liderazgo, la resiliencia (definida por el PNUD en 2014 como la “*capacidad de lidiar, enfrentar y sobreponerse a la adversidad, sin comprometer sus derechos, sus opciones de vida actuales y futuras*”) y el optimismo como base para la comprensión de lo que se vive, así como guía para el proceso de toma de decisiones, son los conceptos orientadores para ver la luz al final del túnel, cuando todo parece sombrío.

<sup>1</sup> Pensemos en el rol de Sir Winston Churchill en la victoria de la Segunda Guerra Mundial.

## ¿Cuál es el rol del CES en esta Guatemala 2021?

El CES no es el ente que va a gestionar la crisis, no es quién decide el uso de los recursos, no es quien aprueba la plataforma estratégica de respuesta a la crisis, no ejecuta el presupuesto público, por mencionar algunas notas sobre su mandato de creación.

Ahora bien, lo importante es que se trata de un espacio colectivo, representativo de las fuerzas productivas nacionales, destinado al pensamiento estratégico sobre las políticas públicas y los grandes temas nacionales, teniendo capacidad de asesoría y diálogo político que agregan valor en las orientaciones a seguir durante las particulares condiciones que se viven, absolutamente imprevistas algunas y otras históricas como ya se mencionó.

Hablar de políticas públicas, que suena *a priori* abstracto, hace referencia a la pirámide de la planificación en Guatemala, dado que éstas orientan los programas, planes y proyectos públicos que se implementan tanto a nivel central como territorial. Ello, define la inversión pública: allí, se da la concreción más relevante en términos de acción pública (adónde van los fondos públicos y recursos, el destinatario final).

Hablar de diálogo, igualmente suena etéreo. Sin embargo, la única salida y construcción de futuro que ha demostrado ser efectiva en los sistemas políticos es la construcción de acuerdos políticos entre los actores y sectores sociales relevantes, condición que hace viable una visión compartida de futuro, que se expresa en políticas públicas que -nuevamente- impactan y dirigen la inversión pública.

**En síntesis; el CES tiene la oportunidad, el desafío y la disposición de brindar luz en estos momentos en Guatemala, desde una lectura de reflexión técnica de alto nivel, que orienta el diálogo político para mejorar la gestión pública (eficiencia y eficacia) en general y de la crisis en particular.**

La propuesta es que lo haga con orientaciones claras, basadas en una visión positiva, que busca las oportunidades nacionales, que construye resiliencia para enfrentar esta y otras crisis, que entrega insumos estratégicos de calidad más allá de la complejidad del mundo gubernamental, institucional, funcional y político. En otras palabras, el rol que está llamado a cumplir por diseño, desde una posición privilegiada.

Probablemente el CES no tenga ni deba tener las respuestas, pero sí la capacidad de identificar las preguntas adecuadas y exponerlas al espectro institucional y político, con sugerencias sustantivas y viables de pasos a seguir, la orientación.

En ese hilo de ideas, se ancla la reflexión en torno a la propuesta de un Plan de Reactivación Económica y Social -PRES-, desde este espacio multisectorial de diálogo al más alto nivel.

## Estructura estratégica del Plan de Reactivación Económica y Social

Recapitulemos: Guatemala suma su crisis de desarrollo multidimensional insuficiente, histórica, estructural e inveterada, a la gestión de la coyuntura y de duración indefinida que resulta del COVID-19 y de la cauda de destrucción y afectación humana que dejaron las tormentas Eta e Iota en el territorio nacional.

Por tanto, la propuesta de PRES ha de estar en la capacidad de brindar una visión que otorgue alternativas de acción y de futuro en ambas dimensiones, con el objetivo que la implementación de la misma por parte de las entidades encargadas y obligadas, brinde resultados sustantivos y tangibles para el país en el mediano y largo plazo.

Así, desde la dimensión subterránea, profunda, de las razones estructurales que detienen al país, podemos encontrar el primer nodo de intervenciones y necesidades de acción: **la reforma funcional del Estado.**

No se trata de discutir visiones ideológicas ni grandes paradigmas teóricos; el resultado de ello está disponible tras años de debates infructuosos, toda vez que sus efectos no han cambiado de manera suficiente la realidad del país.

El enfoque ha de ser pragmático, enfocado en resultados, en la eficiencia y eficacia con relación al valor público, en la aplicación de lecciones aprendidas, en la utilización de la experiencia ya acumulada en los actores nacionales y sectores políticos.

Por eso, la propuesta de gestión positiva, resiliente y estratégica de la crisis en el país se centra en la necesidad de la reforma funcional del Estado, concretando tal inspiración genérica pero integral en componentes concretos:

- 1) Diseñar e implementar un sistema nacional de información que nutra los procesos de toma de decisión estratégica con datos de calidad, actualizados, estratégicos, oportunos.
- 2) Modernizar, regular de mejor manera, fortalecer, hacer más eficiente y eficaz la gestión del servicio civil en el país.
- 3) Hacer de la transparencia en adquisiciones y contrataciones un eje constante, innegociable, básico para la gestión pública en todas sus expresiones, a todo nivel y con rendición de cuentas.
- 4) Fortalecer las finanzas e inversión públicas, para que sean factores dinamizadores del crecimiento y desarrollo, de la competitividad, del cambio para mejorar la situación socioeconómica del país.

Estos temas han sido analizados y discutidos por el CES, de hecho, son una reelaboración de la agenda estratégica y sus pilares aprobados por la Asamblea en su momento. Este planteamiento es un paso hacia adelante, una revisión para la evolución de los grandes temas haciendo uso de lo aprendido en el camino y adecuándolo a la nueva realidad que se vive. En tal sentido, debemos recordar que la adaptación y la flexibilidad son condiciones importantes para el avance continuo para mejorar sustancialmente las condiciones de vida de la población del país.

Ahora bien, esos temas no son novedosos ni han carecido de reflexión, discusión política, incluso son contenidos de **la agenda de políticas públicas**. Sin embargo, si contamos aproximadamente con 60 políticas vigentes, por lo que es evidente que se requiere un ejercicio de priorización. En otras palabras, si tienes 50 o 100 prioridades, en realidad no tienes ninguna.

Por eso, el CES ha venido analizando y detectando qué políticas tienen la potencialidad, la capacidad de dinamizar, de generar un efecto dominó o reacción en cadena en materia de desarrollo integral en el país, absorbiendo tanto la crisis estructural-histórica como la multidimensional derivada de COVID-19 y los efectos de las tormentas tropicales Eta e Iota a su paso por el país.

Tales políticas son:

- 1) **Política Nacional de Competitividad 2018-2032**
- 2) **Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032**
- 3) **Política Económica**
- 4) **Conectividad para el desarrollo e infraestructura para la competitividad**
- 5) **Política de movilidad humana y atención integral al migrante**
- 6) **Agenda de inversión para el desarrollo social (salud, educación, SAN)**
- 7) **Desarrollo rural (dinamización económica local)**
- 8) **Política de descentralización y desconcentración**
- 9) **Visión estratégica en materia demográfica**

El paso siguiente sería detectar de estas políticas priorizadas, las acciones clave más relevantes a impulsar en el contexto del PRES. Eso (la concreción y especificación de qué es importante hacer ahora y por quién) eleva enormemente las posibilidades de éxito del planteamiento.

## Plan de Reactivación Económica y Social:

### COMPONENTES ESTRUCTURALES

- 1 Sistema Nacional de Información
- 2 Sistema de Servicio Civil
- 3 Transparencia en adquisiciones y contrataciones
- 4 Finanzas e inversión pública

### COMPONENTES SUSTANTIVOS (Políticas Públicas)

- 1 Política Nacional de Competitividad 2018 - 2032
- 2 Política Nacional de Empleo Digno 2017 - 2032
- 3 Política Económica
- 4 Conectividad para el desarrollo e infraestructura para la competitividad
- 5 Política de movilidad humana y atención integral al migrante
- 6 Agenda de inversión para el desarrollo social (salud, educación, SAN)
- 7 Desarrollo rural (dinamización económica local)
- 8 Política de descentralización y desconcentración
- 9 Visión estratégica en materia demográfica

## A. COMPONENTES ESTRUCTURALES

**1. Sistema Nacional de Información:** Se busca la implementación de un sistema de información a nivel nacional cuya función será nutrir los procesos de toma de decisión, basado en datos de calidad, actualizados, estratégicos y oportunos, que resulta fundamental para toda apreciación estratégica que se requiera en aras del desarrollo económico y social del país.

Lo anterior conlleva, subsecuentemente, la definición, estructuración y puesta en funcionamiento de la institucionalidad fortalecida a todo nivel que haga que el sistema atienda la temática de forma óptima y en respuesta inmediata a las necesidades nacionales.

**2. Sistema de Servicio Civil:** Se trata de la construcción de consensos políticos en dirección del óptimo funcionamiento de un sistema de servicio civil eficiente y eficaz que, basado en principios tales como idoneidad y suficiencia, en el marco de esquemas meritocráticos, de lugar a la configuración del cuerpo burocrático que ejecute con pertinencia las acciones definidas en el conjunto de políticas públicas (programas, planes y proyectos). Superando la idea que únicamente haciendo modificaciones a la Ley de Servicio Civil es suficiente para establecer un sistema de esta naturaleza.

Una vez logrado el consenso vinculado a la construcción del sistema de servicio civil, se debe abordar como segundo paso, la definición de la institucionalidad que se haga cargo del funcionamiento y la gestión de este, desde una lógica basada en mayor autonomía funcional, a fin de abandonar los esquemas clientelares vigentes.

**3. Transparencia en adquisiciones y contrataciones:** La transparencia es esencial, ineludible, innegociable en la administración pública, considerando que cada decisión que se toma desde el Estado y sus instituciones (cualesquiera que sea) tiene un impacto medible en cualquier ámbito económico y social.

De ahí que una política de transparencia en las adquisiciones y contrataciones públicas constituye un eje central para potencializar los recursos públicos en condiciones de eficiencia, calidad y economía en beneficio de los habitantes, se trata asimismo, de contar con la legislación y normativa coherente y adecuada a las necesidades del país, los avances tecnológicos y procedimentales que son indispensables en el universo de las adquisiciones y contrataciones; además de garantizar a la sociedad civil mecanismos de fiscalización y rendición de cuentas de los funcionarios y trabajadores públicos.

**4. Finanzas e inversión pública:** El cambio hacia un mejor país requiere del fortalecimiento de las finanzas públicas y de la inversión pública para que se constituyan en los factores dinamizadores del desarrollo, de la competitividad y del cambio.

Se debe construir el cambio sobre la base de los más amplios consensos políticos y sociales a fin de que, desde una lógica progresiva, se pueda ir ejecutando de conformidad con una planificación coherente a mediano y largo plazo, bajo un enfoque que oriente hacia el encuentro de las reformas atinentes a los ingresos, al gasto, la deuda pública y los efectos de la ampliación del déficit fiscal.

## B. COMPONENTES SUSTANTIVOS (Políticas Públicas)

**1. Política Nacional de Competitividad 2018 – 2032:** El mensaje más claro en materia económica se encuentra contenido en la propuesta de política nacional de competitividad (migración cualitativa de la agenda nacional de competitividad 2005-2015) y este debería ser el primer paso en el discurso económico del gobierno para la certeza jurídica de los guatemaltecos; debe aprovecharse para priorizar las acciones planteadas en esa política a las de más pronta y factible ejecución en forma de programas, planes y proyectos.

**2. Política Nacional de Empleo Digno 2017 – 2032:** Esta política, referente al actualmente conocido como “trabajo decente” debe oficializarse en complemento a la propuesta marco de competitividad y su implementación, matizando el carácter de la estrategia con el cumplimiento irrestricto de los compromisos en materia laboral generados en forma tripartita y en observancia a los convenios de la Organización Internacional de Trabajo que caracterizan a una economía moderna y con certeza jurídica.

**3. Política Económica en consideración a los eventos suscitados durante el año 2020:** Pandemia de COVID-19, más los efectos subsecuentes del paso de las tormentas tropicales Eta e Iota por el territorio nacional, los esfuerzos en esta materia se deben dirigir a: **i.** La mejora de los mecanismos de inversión para la atención de la población por medio del Sistema Nacional de Salud, con acciones de reconstrucción, ampliación y mejora de su infraestructura; y, **ii.** Empezar las acciones pertinentes a fin de llevar a cabo, en lo inmediato, la reconstrucción del aparato productivo; considerando que todo proceso de esta naturaleza conlleva una oportunidad de ampliar la capacidad de oferta de empleo, así como de la reactivación de los circuitos económicos locales.

En el mediano y largo plazo, se debe ratificar el análisis contenido en la política presentada por el MINECO en 2016. Asimismo, implementar los mecanismos de inclusión técnica y financiera de actores económicos generadores de empleo dentro de dicha política, tales como cooperativas, PYMES, y trabajadores por cuenta propia.

Por otro lado, es importante el seguimiento y cabildeo a la agenda legislativa en materia económica que incluye la política, la cual se encuentra parcialmente avanzada, se debe resaltar este hecho positivo y al mismo tiempo visibilizar el seguimiento a las iniciativas planteadas.

**4. Conectividad para el desarrollo e infraestructura para la competitividad:** La definición de un plan para alcanzar este objetivo deberá abarcar infraestructura tecnológica, cobertura digital e infraestructura vial. Su priorización estratégica se deberá sustentar en la ampliación de las condiciones para mejorar la competitividad del país, la accesibilidad universal y la generación de empleo digno para todos.

**5. Política de movilidad humana y atención integral al migrante:** Desde los orígenes de la humanidad, su movilidad es una de sus características, para buscar mejores condiciones de vida y de dignidad, con carácter voluntario o forzado.

Guatemala es un país de origen, tránsito, destino, retorno y refugio de personas en movilidad humana. Desde esta perspectiva se viven dos situaciones: Por un lado, se reconoce la contribución positiva de los migrantes y de la migración al bienestar económico y el desarrollo de las familias vinculadas a este fenómeno; sin embargo, otras medidas representan una reacción a la migración y a los migrantes como un fenómeno amenazador. Esta realidad, sin duda, constituye un constante desafío para nuestro país, de ahí la pertinencia de definir políticas públicas que permitan al Estado de Guatemala afrontar el complejo desafío de garantizar que la migración se produzca de manera justa, mutuamente beneficiosa y respetando los derechos humanos.

**6. Agenda de inversión para el desarrollo social (salud, educación, seguridad alimentaria y nutricional -SAN-):** La pandemia de COVID-19 develó las precariedades del sistema de salud guatemalteco, lo que, sumado a otras variables como los altos índices de desnutrición crónica infantil y las carencias en el ámbito educativo, define como de alta prioridad la construcción de una agenda de inversión para el desarrollo social abarcadora, en busca del cierre de las brechas existentes en estos ámbitos.

**7. Desarrollo rural (dinamización económica local):** Como lo ha planteado el CES (2013) el desarrollo rural alude a la articulación de acciones que permiten un avance progresivo y permanente en la calidad de vida de la ciudadanía que habita en los territorios rurales, a través de estimular el acceso equitativo y el uso sostenible de los recursos productivos, medios de producción, bienes y servicios naturales; con el objetivo de alcanzar el desarrollo humano sostenible. Se trata, entonces, visibilizar que el desarrollo rural constituya un motor cuyo impulso tenga la capacidad de dinamizar la vida en los territorios y de las familias que allí habitan, hacia la mejora de calidad de vida con efectos en la competitividad y productividad del país.

**8. Política de descentralización y desconcentración:** La descentralización y desconcentración entendidas como un proceso multidimensional en la toma de decisiones responsables que genera dinámicas políticas, fiscales y administrativas, conduce procesos de transferencia organizada y ordenada del gobierno nacional o central a otra autoridad o institucionalidad local, con atribuciones gerenciales y capacidades para administrar recursos humanos, económicos y financieros regionales, departamentales o municipales, con el fin de mejorar la eficiencia del Estado en cuanto a la redistribución social y el valor público, con programas que enfrenten agresivamente la pobreza, aumenten la participación ciudadana y eliminen la opacidad y corrupción.

Una política de esta naturaleza tiene el propósito de lograr mayor gobernabilidad democrática. El objetivo de analizar la descentralización y la desconcentración desde las políticas públicas y las relaciones intergubernamentales obedece a que procesos de esta magnitud conducen a una serie de reajustes en el ámbito administrativo (asignación de recursos, responsabilidades, rendición de cuentas), en el político (redistribución del poder y de las decisiones, manejo de relaciones) y social (atención a las necesidades de la población con eficiencia y eficacia e interacción con

las organizaciones civiles que reclaman participación), elementos que requieren una convivencia recíproca entre el diseño de las políticas públicas y las relaciones establecidas con las esferas gubernamentales, para que algunas, como la descentralización, salgan adelante y generen cambios profundos en la forma de gobernar.

En síntesis, la descentralización y la desconcentración, vistas como política pública, abren espacios para que sociedad, gobierno central y gobiernos locales establezcan relaciones abiertas y tomen decisiones conjuntas en la búsqueda de un objetivo y bienestar común; espacios en los que la participación es fundamental para llevar a la práctica los planes, programas y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la población.

**9. Visión estratégica en materia demográfica:** En Guatemala, de conformidad con las estadísticas existe una fuerte migración interna hacia las áreas urbanas en búsqueda de mejores oportunidades, especialmente de la población joven. Sin embargo, dicha migración ha sido de forma desordenada y sin planificación. Aunado a ello, la crisis permanente y los efectos sanitarios producto de la pandemia de COVID-19, resulta difícil imaginar una política social y económica que eluda la variable demográfica.

Esto pone de manifiesto la necesidad de contar con un diseño de políticas públicas que promuevan la integración entre la población urbana y rural, de manera que se logre el desarrollo integral de las personas en su territorio, de la mano con la inversión en la infraestructura y servicios básicos para lograr las metas propuestas como política general.

Con estas herramientas el proceso de transición rural-urbano se puede convertir en una gran oportunidad para el país, generando un crecimiento económico y por ende una mejora en la calidad de vida de los habitantes.

La propuesta, por consiguiente, busca establecer condiciones para adelantar escenarios demográficos en función de proyecciones de largo plazo: verbigracia, cómo abordar las opciones que ofrece el denominado Bono Demográfico. A su vez, en ese orden de ideas, una visión estratégica entorno a esta temática debe considerar que los procesos dinámicos como la descentralización requiere de información sociodemográfica para la planificación y gestión local.

El planteamiento anterior (PRES), supone la concatenación de diferentes elementos; razón por la cual el CES ha considerado que deben vincularse los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo del CONADUR.

Para propiciar que el Plan de Reactivación Económica y Social se traduzca en un instrumento de política pública, el CES ha formulado la matriz estratégica conformada por: 4 ejes temáticos siendo estos Reforma Funcional del Estado, Hacienda Pública, Seguridad Alimentaria y Productividad; en dónde operativamente deben existir: Propuesta e Incidencia, Capacitación y Fortalecimiento Institucional.

## Vinculación Estructural y Sustantiva del Plan de Reactivación Económica y Social

### COMPONENTES ESTRUCTURALES



### COMPONENTES SUSTANTIVOS (Políticas Públicas)



		01	02	03	04
EJES TEMÁTICOS		REFORMA FUNCIONAL DEL ESTADO	HACIENDA PÚBLICA	SEGURIDAD ALIMENTARIA	PRODUCTIVIDAD
ÁREAS OPERATIVAS	a. INCIDENCIA/ PROPUESTA	1 2 3 4	4	5 6 7 8 9	1 2 3 4 1 2 3 4 5 6 7 8 9
	b. CAPACITACIÓN	1 2 3 4	4	5 6 7 8 9	1 2 3 4 1 2 3 4 5 6 7 8 9
	c. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1 2 3 4	4	5 6 7 8 9	1 2 3 4 1 2 3 4 5 6 7 8 9



**10 Prioridades Nacionales de Desarrollo CONADUR**  
(los números en paréntesis asocian los ODS y los colores a los ejes temáticos CES)

**17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**





- Mantener, fortalecer y extender el diálogo social a todos los niveles de la sociedad.
- El diálogo social como herramienta estratégica para profundizar y alcanzar gradualmente el crecimiento y desarrollo socioeconómico en Guatemala.



# **CES** CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA



**Contáctenos:**

**Dirección:** Avenida Reforma 13-70, Zona 9  
Edificio Real Reforma, primer nivel, Oficinas 12y14.

**Teléfono:** 2331-4595/2332-2254

**f** CES Guatemala

**t** @CESGuate

**globe** [www.ces.gob.gt](http://www.ces.gob.gt)